

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 14 de septiembre de 2022 un artículo en el que se incluye la siguiente valoración de Pilar Rodríguez Ledo, vicepresidenta de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, sobre la evolución de las plazas de formación sanitaria especializada reservadas para atención primaria en los últimos años: “Alguna medida aislada puede tener beneficios puntuales un año, pero son beneficios etéreos. Hay que hacer una mejora global porque, además, ahora mismo cualquier medida aislada no resulta creíble”.

Según Rodríguez ledo, “es necesario que aumenten las plazas porque se necesita un mayor número de residentes, pero también es necesario hacer un abordaje integral para que las plazas que se incrementen se cubran. Para ello

es importante una elección justa que lo asegure y una mejora de las condiciones en el desempeño de la actividad para que la gente quiera hacer Medicina de Familia”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... “un abordaje integral para que las plazas [de formación sanitaria especializada para Medicina de Familia] que se incrementen se cubran”?

De tenerlo previsto, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... desde el Gobierno? ¿Posibilitará alguna de esas medidas “una elección justa que lo asegure y una mejora de las condiciones en el desempeño de la actividad para que la gente quiera hacer Medicina de Familia” como se solicita desde la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los funcionarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué razones?

Madrid, 24 de octubre de 2022

[Handwritten signature]

*Eduardo
Castillo*

[Handwritten signature]

~~JOSE CRISTÓBAL~~

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

9.

[Handwritten signature]

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 239885 24/10/2022 16:07